

## CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (5 DE FEBRERO DE 1917-2017)

En el curso del 1916 Carranza impulsó la idea de convocar a un Congreso Constituyente que debía introducir algunas modificaciones en la Carta Magna de 1857. Con esto se trataba de dar por terminada la lucha armada y regresar al orden legal.

La convocatoria se hizo en septiembre y las sesiones se llevaron a cabo a partir del 1º. diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917. Entre ellos había mineros, ingenieros, abogados, militares, obreros, médicos y periodistas, de forma que representaban un mosaico plural de la sociedad guanajuatense de aquellos inicios del Siglo XX. Hubo una gran diversidad en las opiniones de los diputados, lo cual produjo la formación de dos grupos extremos: izquierdas exaltadas y derechas moderadas que se alarmaban ante algunas medidas.



**Venustiano Carranza lee el discurso inaugural de las sesiones del Constituyente el 1º. de diciembre de 1916.**

El grupo progresista se relacionaba con Obregón en tanto que los moderados con Carranza. Entre los primeros había muchos que pelearon en los campos de batalla y querían destruir rápidamente el pasado para entrar en el porvenir que habían soñado para México, entre ellos Francisco J. Múgica Esteban Baca Calderón, Heriberto Jara, Cándido Aguilar, Juan de Dios Bojórquez, Rafael Martínez de Escobar, Luis Espinosa y Froylán Manjarrez. El ala moderada tuvo como núcleo fundamental a los ex diputados renovadores. La gran masa del Congreso llegó libre de partidarios y fue la que formó la mayoría equilibradora de los extremos.

El grupo obregonista estaba respaldado por el recién creado Partido Liberal Constitucionalista. La tendencia radical logró una mayoría, que se demostró en la composición de las comisiones. Del proyecto presentado por Carranza fueron aceptados los cambios en cuanto a la organización política del país, que le reafirman su carácter presidencialista. En una serie de artículos fundamentales impuso su criterio el ala jacobina. De hecho en la Constitución quedaron incorporadas las propuestas y demandas de las diversas corrientes revolucionarias.

La Carta Magna está conformada por los siguientes títulos: I. De las garantías individuales. II. De la soberanía nacional y de la forma de gobierno. III. De la división de poderes. IV. De las responsabilidades de los funcionarios públicos. V. De los Estados de la Federación. VI. Del trabajo y la previsión social. VII. Previsiones generales. VIII. De las reformas a la Constitución. IX. De la inviolabilidad de la Constitución.

Como la del 57, la Constitución de 1917 establecía el sistema federal, la separación de poderes, la no reelección, un Poder Legislativo en dos Cámaras, y una Comisión Legislativa Permanente. A diferencia de su antecesora, dio gran fuerza al Ejecutivo.

Siguiendo lo dispuesto en los transitorios de la Constitución, Carranza convocó a elecciones para presidente y para diputados y senadores al XXVII Congreso de la Unión. El 1º de mayo de 1917 Carranza rindió protesta como Presidente Constitucional.

## DIPUTADOS POR GUANAJUATO



### Diputación de Guanajuato

Sentados: Hilario Medina, Manuel G. Arana, José N. Macías, Venustiano Carranza, Ramón Frausto, Jesús López Lira y Gilberto Navarro. De pie (segunda fila): Francisco Díaz Barriga, Ignacio López, José Villaseñor L., Carlos Ramírez Llaca y Luis Fernández Martínez. De pie (tercera fila): David Peña Flor, Enrique Colunga, Fernando Lizardi y Vicente M. Valtierra.

De acuerdo con los registros históricos, de los 219 diputados mexicanos que integraron el Congreso Constituyente, 19 representaron al estado de Guanajuato.

-Licenciado **Ramón Frausto**, de Mineral de la Luz, Guanajuato, por el I Distrito con cabecera en Guanajuato, actuó como Secretario de la Mesa Directiva Provisional, a él se deben las palabras: “En esta fecha, hemos lanzado, los hombres del Constituyente, un reto al porvenir: México, por la fuerza del pensamiento, irá a sus más altos destinos como uno de los pueblos más avanzados de América”.

-**Ingeniero Vicente M. Valtierra**, originario de León, por el II Distrito con cabecera en Guanajuato, miembro del Partido Constitucional Progresista; - **Licenciado José Natividad Macías Castorena**, nacido en Pavileros, Silao, por el III Distrito con cabecera en Silao, era Rector de la Universidad Autónoma de México al postularse, fue comisionado por Venustiano Carranza para elaborar el Proyecto de Reformas de la Constitución de 1857, que a la postre serían presentadas al Congreso por el propio Primer Jefe.

-**Licenciado Jesús López Lira**, por el IV Distrito con cabecera en Salamanca, Primer Pro Secretario de la Mesa Directiva del Congreso Constituyente.

-**Teniente Coronel David Peñaflo**r, irapuatense, pidió licencia para separarse del Constituyente y entró su Suplente:

Licenciado **Luis M. Alcocer**, de la Capital, Guanajuato, por el V Distrito con cabecera en Irapuato, formó parte de los primeros grupos antirreeleccionistas para luchar por la candidatura de don Francisco I. Madero.

-**Licenciado José Villaseñor Lomelí**, originario de Pénjamo, por el VI Distrito con cabecera en Pénjamo, se distinguió por su tenacidad en las discusiones sobre todo en los artículos que protegen al campesino.

-**Ingeniero Antonio Madrazo**, leonés de nacimiento, fue nominado por el VII Distrito con cabecera en León, por diversas circunstancias solicitó licencia y su lugar lo ocupó:

-**Santiago Manrique**, originario de León, cuando ocurrió el asesinato de Madero se unió al Constitucionalismo en donde desempeñó comisiones de trascendencia que le ocasionaron persecuciones de los huertistas.

-**Licenciado Hilario Medina Gaona**, nativo de León, por el VIII Distrito con cabecera en León, a partir del 20 de noviembre de 1916 fue el primer encuentro de todos los Diputados Constituyentes, se reunieron en la Ciudad de Querétaro, y en el transcurso de 10 días realizaron 11 sesiones preparatorias, en ellas formó parte de la Mesa Directiva, también fue integrante de la Segunda Comisión para proponer los Dictámenes del Debate Parlamentario, en la Ceremonia de Clausura de las Sesiones del 31 de enero

de 1917, pidió la palabra, fue el último orador que subió a la tribuna, y pronunció un vehemente discurso que todos aplaudieron rotundamente.

**-Ingeniero Manuel G. Aranda**, de Purísima del Rincón, por el Distrito IX con cabecera en San Francisco del Rincón, participó en el Congreso Constituyente enarbolando sus ideas revolucionarias con experiencia y conocimientos acumulados en su desempeño en varios cargos públicos.

**-Licenciado Enrique Colunga**, coahuilense, avecindado en León la mayor parte de su vida, electo por el X Distrito con cabecera en Celaya, perteneció al grupo radical distinguiéndose en sus intervenciones oratorias en favor de la instrucción laica, la libertad de prensa, el ejercicio de la acción penal por el Ministerio Público y el Artículo 123.

**-Ingeniero Minero Ignacio López**, de Santa Cruz de Galeana, Guanajuato, por XI Distrito en Santa Cruz de Galeana [hoy Juventino Rosas ], formó parte del Partido Antirreeleccionista que apoyó la candidatura de Francisco I. Madero.

**-Doctor Francisco Díaz Barriga**, de Salvatierra, por el Distrito XII con cabecera en Salvatierra, resultó electo como Suplente del Distrito pero asistió al Congreso en lugar del Propietario Alfredo G. Domínguez, quien solicitó permiso y no se presentó, el Doctor se distinguió tomando la palabra en distinguidas ocasiones al discutirse los artículos relativos a la Salud Pública y al Bienestar Social.

**Licenciado Fernando Lizardi**, de Guanajuato, por el XIII Distrito con cabecera en Acámbaro, electo como Primer Secretario de la Mesa Directiva del Congreso Constituyente.

**-C. Nicolás Cano**, minero, nacido en San Miguel de Allende, por el XIV Distrito con cabecera en San Miguel de Allende, participó en la redacción del Artículo 123 que favorece a los trabajadores.

**Teniente Coronel Gilberto M. Navarro, originario de Dolores Hidalgo**, por el Distrito XV con cabecera en Dolores Hidalgo, incondicional maderista de quien haremos mención honorífica.

-**Licenciado y periodista Luis Fernando Martínez**, nativo de San Felipe, por el Distrito XVI con cabecera en San Felipe, conocedor de la problemática social intervino en los debates y apoyó a los radicales; Licenciado Heriberto Herrón, por el Distrito XVIII con cabecera en San Luis de la Paz, el Colegio Electoral Constituyente le retuvo su credencial y lo inhabilitó para participar en el Congreso y desafortunadamente este Distrito se quedó sin representación.

-**Ingeniero Carlos Ramírez Llaca**, nació en Querétaro, por el Distrito XVIII con cabecera en San José Iturbide, perteneció al Partido Revista, al asesinato de Madero combatió la usurpación huertista, su actuación en dicho Congreso fue siempre en defensa de la Revolución, del campesinado y de la clase proletaria.

**DIPUTADO CONSTITUYENTE**  
**TENIENTE CORONEL GILBERTO M. NAVARRO**  
**XV DISTRITO ELECTORAL**

Nació en la ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato, el 4 de febrero de 1877. Estudió la primaria en su ciudad natal y a los 17 años se trasladó a la Ciudad de México para obtener una mejor subsistencia y sostener a su madre viuda y a sus tres hermanos. Fue agente de ventas, representando firmas norteamericanas en la República Mexicana. Conoció a don Francisco I. Madero en uno de sus viajes, simpatizando con sus ideas, y fue uno de los incondicionales propagandistas de la causa. Fundó un Club Político en la ciudad de Toluca, Edo. de México, por lo que sufrió persecuciones de parte del Gobierno Porfirista. Fue uno de los pocos hombres que tuvieron el valor de acompañar el cadáver de don Francisco I. Madero al Panteón Francés, en donde fue sepultado, demostrando así su lealtad, dado que en esos momentos era casi una provocación al gobierno huertista. Todos sus hermanos se distinguieron por hechos heroicos durante la Decena Trágica.



**Teniente Coronel Gilberto M. Navarro. Etapa joven**

Al triunfo de la Revolución Carrancista, fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro en 1916-1917, representando al XV Décimo Quinto Distrito con cabecera en Dolores Hidalgo, Guanajuato, el Teniente Coronel Gilberto M. Navarro, obtuvo 1,259 votos para Diputado Propietario y el C. Sabás González Rangel 1,183 votos para Diputado Suplente

Fue nombrado Jefe de la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco, y un año después designado para organizar El Cuerpo Nacional de Inválidos. Murió el 26 de enero de 1919.



**Teniente Coronel Gilberto M. Navarro. Etapa adulto.**

Después de 34 años, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Constituyentes, que se encuentra en el Panteón Civil de Dolores en la Ciudad de México.

Estos 19 ilustres personajes dejaron su nombre escrito en letras de oro en nuestra historia, para que México y a sus habitantes tuvieran los cimientos del estado de derecho y del respeto a las garantías individuales.

Todos los diputados guanajuatenses desempeñaron con altura el papel que el destino había dispuesto para ellos, sin embargo, como ya se mencionó, hubo algunos quienes tuvieron una participación destacadísima y más directa en el proceso de las reformas a nuestra Carta Magna.





Firmas de los Diputados Constituyentes de 1917 por Guanajuato, entre ellas el dolorense Gilberto M. Navarro

Hoy, hemos recordado a cada uno de estos guanajuatenses con algunos retazos de sus biografías, y con especial énfasis a nuestro **Ilustre Dolorense Gilberto M. Navarro**, para reconocer, exaltar y recordar por siempre su patriotismo.

**Investigación a cargo de:**

**César Fernando Aguayo Juárez**

**Cronista de la Ciudad**

**Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,  
Guanajuato.**

**Febrero de 2017**